

Aviso anticipado y revisión pública de una propuesta
Actividad en una llanura aluvial de 100 años

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Esto es para notificar que la Ciudad de Hallettsville (Ciudad) ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Fondo de Mitigación CDBG de la Oficina General de Tierras de Texas, Contrato GLO #22-085-026-D267, con el propósito de proporcionar inundaciones y drenaje alivio, está ubicado en la llanura aluvial de 100 años y la ciudad identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura aluvial y los impactos potenciales en la llanura aluvial de la acción propuesta, según lo requiere la Orden Ejecutiva 11988 de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre la gestión de llanuras aluviales.

Descripción de las instalaciones de inundación y drenaje para todas las actividades: el receptor secundario deberá eliminar un cruce de agua bajo, eliminar/renivelar las zanjas de barra, eliminar canales de hormigón, eliminar/reemplazar bordillos/canaletas, asfalto nuevo, instalar alcantarillado pluvial, entradas y desagües de rejilla, alcantarillas de caja, refuerzo tubería de concreto y completar todos los accesorios asociados.

Ubicaciones: Hay numerosas ubicaciones de proyectos en la ciudad. Ubicaciones en la Zona AE de la llanura aluvial de 100 años que totalizan aproximadamente 2.81 acres:

Donna Drive/Kahn Street: desde aproximadamente 1,281 pies al norte de la intersección de Donna Drive y Fairwinds Street, viajando hacia el noreste siguiendo Donna Drive a medida que cambia a Kahn Street, cruzando la intersección de Willis

Calle hacia el este a lo largo de la servidumbre y continuando hasta el emisario en el río Lavaca, 29.443905, -96.953494, 4,600 LF, aproximadamente 1.68 acres en terreno inundable.

FM 957/N. Main Street, desde la intersección de FM 957/N. Main Street y Park Road 3 hacia el sur hasta la intersección de N. Main Street y Gilbert Street, 29.452930, -96.45522. 414 LF, aproximadamente 0.58 acres en terreno inundable.

W. Park Street, desde la intersección de FM 957/N. Main Street hacia el oeste hasta un punto de aproximadamente 205 pies en W. Park Street, 29.451338, -96.945426, 205 LF, aproximadamente 0.32 acres en terreno inundable.

Crockett Street, desde aproximadamente 250 pies al este de la intersección de N. La Grange Street en Crockett Street hacia el este sobre el cruce de aguas bajas hasta un punto de aproximadamente 255 pies al oeste de la intersección de Crockett Street y US

HWY 77, 29.450581, -96.942283, 200 LF, aproximadamente 0.23 acres en terreno inundable.

No habrá valores naturales o beneficiosos de llanuras aluviales que puedan verse afectados negativamente por las actividades.

Monto total estimado financiado por HUD (CDBG MIT): \$9,882,441.85. Fondo General de la Ciudad de Hallettsville que se usará para la construcción: \$99,822.65. Costo total estimado del proyecto; \$9,982,264.50.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y aquellas que tengan interés en la protección del entorno natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y brindar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa de notificación pública adecuado puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras aluviales, debe informar a aquellos que pueden correr un riesgo mayor o continuo.

La Ciudad debe recibir los comentarios por escrito en la siguiente dirección el 1 de septiembre de 2022 o antes: Ciudad de Hallettsville, 101 N. Main Street, Hallettsville, TX 77964, Atención: Oficina del Alcalde. (361) 798-3681. Se pondrá a disposición del público una descripción completa del proyecto para su revisión, ya sea electrónicamente o por correo postal. Envíe su solicitud por correo postal de los EE. UU. a la dirección indicada anteriormente o por correo electrónico a cityadmin@cityofhallettsville.org.

Fecha: 17 de agosto de 2022